

El expresidente Humala es condenado a 15 años de cárcel por lavado de activos en Perú

El expresidente peruano Ollanta Humala (2011-2016) fue condenado este martes a 15 años de prisión por un tribunal que lo encontró responsable del delito de lavado de activos agravado, por haber recibido aportaciones ilícitas de la empresa brasileña Odebrecht para financiar sus campañas electorales de 2006 y 2011.

La esposa de Humala, Nadine Heredia, también fue encontrada culpable del mismo delito y recibió una condena de 15 años de prisión por haber dirigido esas campañas electorales.

UR